



APRUEBA PLAN DE COMPRAS PARA EL 2019 DEL AREA MUNICIPAL

DECRETO N° 4503 / CHILLÁN VIEJO, 31 DIC 2018

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;
2. La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
3. Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.098 de fecha 13 diciembre de 2018, el cual aprueba el presupuesto municipal, salud y educación del año 2019.
2.- El Art. 100 del reglamento de la Ley N° 19.886, Decreto 250 fecha publicación 24.09.2004, última modificación 27 de diciembre de 2011, "Publicación y registro público: Cada entidad publicará su Plan Anual de Compras en el Sistema de Información, en la forma y plazos que establezca la Dirección".
3.- Considerando la necesidad aprobar Plan Anual de Compras entregado por la Unidad de Adquisiciones del área municipal para el año 2019, en el que se presentan los Contratos de Suministros que se encuentran en periodo de vencimiento, y contratos de suministros que no se encuentran vigentes y son necesario para el buen funcionamiento del servicio.
4.- El decreto alcaldicio N° 2.405 del 24 de julio de 2018, el cual aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el siguiente Plan Anual de Compras del área municipal para el año 2019.

Proyectos para este año

Form with filters: Nombre del proyecto (input), Unidad de compra (dropdown: Adquisiciones), Estado del proyecto (dropdown: Todos los estados)

Table with 5 columns: Nombre del proyecto, Estado, Items por proyecto, Monto, Acciones. Rows include: SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA (\$14.000.000), INSUMOS COMPUTACIONALES (\$27.450.000), MATERIALES DE ASEO (\$2.890.000), SERVICIOS DE IMPRESION (\$11.000.000), MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS (\$68.000.000)



<u>EQUIPOS INFORMATICOS</u> Proyecto Anual	Enviado	1	\$17.000.000	
<u>SEGUROS MUNICIPALES</u> Proyecto Anual	Enviado	1	\$11.310.000	
<u>SISTEMAS INFORMATICOS</u> Proyecto Anual	Enviado	1	\$24.379.000	

Monto total planificado

Proyectos de arrastre de años anteriores (12)	\$83.940.910
---	--------------

2.- **PUBLIQUESE** el Plan Anual de Compras año 2019 presentado por la Unidad de Adquisiciones del área municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/CLV/OES/PMV/nram

DISTRIBUCION: Secretario Municipal; Adquisiciones; Oficina de Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

23 DIC 2018



23 DIC 2018